

	<p align="center">DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS ESE HOSPITAL SAN JOSÉ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO</p>	
---	--	---

1. Plan de Acompañamiento

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	
MUNICIPIO: Belalcázar, Caldas	NOMBRE DEL RESPONSABLE: Laura Peña López
FECHA DE ELABORACIÓN: 12/06/2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Estefanía Acevedo Cruz	EDAD: 25
<p>PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO)</p> <p>Durante el primer encuentro con la usuaria se aplicó el tamizaje para la identificación de riesgo específico en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. En dicha valoración se identificaron indicadores correspondientes a un riesgo moderado, ya que Estefanía manifestó sentirse a veces en temor por una posible agresión verbal o física por parte de su pareja (ítem 1), además de reportar situaciones de violencia económica (ítem 5) y comportamientos agresivos en discusiones como tirar objetos o portazos (ítem 6).</p> <p>Aunque no se evidencian elementos que indiquen un riesgo de violencia letal o inminente, sí se reconocen factores de vulnerabilidad emocional, dependencia económica y un entorno de tensión que puede escalar, afectando su bienestar psicológico y autonomía personal.</p> <p>Durante la entrevista se observó una actitud receptiva por parte de la consultante, con disposición a hablar sobre su situación actual. Sin embargo, también se evidenció una baja percepción de autoeficacia frente a la toma de decisiones y el manejo de su contexto familiar. Por tanto, se considera prioritario trabajar el fortalecimiento de autoestima, la identificación de recursos personales y sociales, así como el empoderamiento frente a las rutas de protección.</p>	
<p>OBJETIVO:</p> <p>Brindar un proceso de acompañamiento psicosocial individual a Estefanía Acevedo Cruz, que le permita reconocer los riesgos identificados, fortalecer su</p>	

autoestima, promover el autocuidado, la toma de decisiones informadas, y garantizar el acceso a las rutas de atención en caso de requerirse.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la autoestima y la autopercepción positiva como eje protector frente a situaciones de violencia.
- Favorecer la identificación y activación de redes de apoyo formales e informales.
- Brindar pautas de regulación emocional y manejo de conflictos en relaciones cercanas.
- Socializar y orientar sobre la ruta institucional para mujeres víctimas de violencia.
- Generar espacios de escucha y contención emocional para reducir el impacto de las tensiones vividas.

ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención):

A nivel individual:

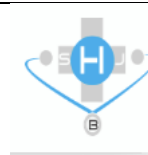
- Realizar sesiones de intervención breve centradas en autoestima, toma de decisiones, empoderamiento y manejo emocional.
- Aplicar ejercicios reflexivos y actividades terapéuticas breves que permitan explorar creencias limitantes y promover una narrativa de autocuidado.
- Acompañar en la resignificación de sus experiencias de relación y en la evaluación de los riesgos cotidianos.

Frente a las redes de apoyo:

- Identificar personas significativas que representen soporte emocional o instrumental.
- Facilitar ejercicios de mapeo de red y análisis de vínculos saludables.
- Promover estrategias de fortalecimiento del apoyo social (familiares, comunidad, instituciones).



DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE
CALDAS
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO – PLAN
DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO



Respecto a la ruta de atención:

- Socializar de forma clara los componentes de la ruta de atención para mujeres víctimas de VIF.
- Brindar directorio con teléfonos e instituciones clave del municipio.
- Generar una ruta de actuación personalizada en caso de agudización del riesgo.
- Acompañar activamente en caso de requerir canalización a comisaría, hospital o comisaria de familia

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

A lo largo del proceso de seis sesiones, se hará seguimiento continuo a los indicadores de bienestar emocional, empoderamiento y percepción del riesgo. Se evaluará el cumplimiento del plan propuesto y se ajustarán las estrategias de intervención según las necesidades emergentes.

En la sesión final se hará una **evaluación cualitativa participativa** con la usuaria sobre los avances obtenidos, se identificarán posibles factores de recaída y se entregarán recomendaciones escritas con enfoque preventivo. De requerirse continuidad del acompañamiento, se sugerirá el enlace con servicios institucionales en salud mental o protección.

FIRMA DEL PROFESIONAL:

Jawia Penaforte